



OFICIO: SMADSOT-DGAJ-DET-0407-2024.  
San Andrés Cholula, Puebla, a 06 de noviembre de 2024.  
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

Estimada Solicitante  
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo, en atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 212101824000276, recibida oficialmente por este Sujeto Obligado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día ocho de octubre de dos mil veinticuatro, a las 09:00 horas, mediante la cual solicita la siguiente información:

*"Solicito información estadística del total de recepción de solicitudes que llegan a su oficialía de forma mensual (sic)".*

En el apartado denominado "Información Adicional", del acuse de registro de la solicitud en comento, se encontraron los siguientes datos:

*"Cantidad de documentos que ingresan a su Dependencia anualmente"*

Y, con fundamento en los artículos 1, 3, 13, 24, 30, 31 fracción XVI y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracción I, 3, 12 fracción VI, 15, 16 fracciones I y IV, 142, 150, 152 y 156 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 5, 14, 27 fracciones XVII, XVIII, XIX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, me permito hacer de su conocimiento que, la Oficina de la Persona Titular de la Secretaría, unidad administrativa responsable de la información requerida, adscrita esta Dependencia, reporta lo siguiente:

Primeramente, a fin de dar respuesta a la solicitud anteriormente referida, es menester hacer de su conocimiento, lo que establece el Criterio de Interpretación para Sujetos Obligados en materia de acceso a la información pública, con clave de control número SO/003/2019, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mismo que determina lo siguiente:

*"Periodo de búsqueda de la información. En el supuesto de que el particular no haya señalado el periodo respecto del cual requiere la información, o bien, de la solicitud presentada no se adviertan elementos que permitan identificarlo, deberá considerarse, para efectos de la búsqueda de la información, que el requerimiento se refiere al año inmediato anterior, contado a partir de la fecha en que se presentó la solicitud".*

Derivado de lo anterior, y toda vez que, de la solicitud que nos ocupa, no se advierte el periodo respecto del cual requiere la información, ni tampoco de la misma se desprenden elementos que permitan identificar dicho periodo, pues si bien establece los conceptos como "anualmente" y "de forma mensual", no determina el periodo preciso en relación a dichos conceptos; por lo tanto, para efectos de la búsqueda de información requerida, únicamente se considera al año inmediato anterior, contado a partir de la fecha de recepción oficial de la solicitud en referencia, es decir, del ocho de octubre de dos mil veintitrés al ocho de octubre de dos mil veinticuatro.



# Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial

## Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

En razón de lo anterior, es menester informar que, en lo que respecta al periodo comprendido del ocho de octubre de dos mil veintitrés al ocho de octubre de dos mil veinticuatro, de acuerdo al Criterio señalado con antelación, en los archivos tanto físicos como electrónicos, de esta Dependencia, se tiene un registro total de, 11,269 (once mil doscientos sesenta y nueve) documentos ingresados y/o recibidos por esta Dependencia, a través de la Oficialía de Partes de esta Secretaría.

Respecto al total de documentos ingresados y/o recibidos por esta Dependencia, a través de la Oficialía de Partes de esta Secretaría, señalado en el párrafo inmediato anterior, este Sujeto Obligado, tiene a bien proporcionarle la información estadística, de manera mensual, requerida en la solicitud en comento, a través de la siguiente tabla de información:

Periodo comprendido del ocho de octubre de dos mil veintitrés al ocho de octubre de dos mil veinticuatro (mensual)	Documentos ingresados y/o recibidos, a través de la Oficialía de Partes de esta Dependencia
Octubre 2023 (del ocho al treinta y uno, ambos de octubre de dos mil veintitrés)	726
Noviembre 2023	860
Diciembre 2023	580
Enero 2024	1088
Febrero 2024	934
Marzo 2024	809
Abril 2024	1063
Mayo 2024	1050
Junio 2024	999
Julio 2024	1097
Agosto 2024	1017
Septiembre 2024	854
Octubre 2024 (del primero al ocho, ambos de octubre de dos mil veinticuatro)	192
Total	11269

Finalmente, en términos del artículo 169, párrafo segundo y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, usted tiene el derecho de impugnar vía recurso de revisión el contenido de la presente respuesta atendiendo a las formalidades previstas para tal efecto.

### ATENTAMENTE

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

C.C.P. Archivo

Lateral Recta a Cholula, Km. 5.5, Número 2401. C.P. 72810,  
San Andrés Cholula Puebla.  
Tel. (222) 623 68 00 Ext. 1177  
www.smadsot.puebla.gob.mx

